

Información Universitaria

BODAS DE PLATA PROFESIONALES DEL DR. JARAMILLO BARRIENTOS

Con ocasión de cumplirse veinticinco años desde que el insigne Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de nuestro claustro, doctor Guillermo Jaramillo Barrientos, optó el título de Abogado, la Universidad en todas sus categorías directivas, docentes y docentes ha testimoniado su devoción y aprecio para con este aquilatado profesional colombiano, que honra al foro nacional por sus conocimientos, rectitud y probada inteligencia y que es prez de nuestro medio profesional, social y bolivariano. La Universidad le otorgó, al cumplirse tan severa fecha, tejida con un conjunto de servicios invaluable y adornada con un prestigio pocas veces igual en el ejercicio jurídico, el título de doctor HONORIS CAUSA, como testimonio fiel del acatamiento, admiración y lealtad que para con el ilustre jurisconsulto guarda este claustro católico y bolivariano. Por primera ocasión la Universidad otorga este título y en verdad que es bien justificado y de muy alto significado el hecho de que tal categoría honoraria se inicie con el nombre eximio del doctor Guillermo Jaramillo Barrientos.

A continuación transcribimos algunas de las resoluciones aprobadas en la Universidad con tal motivo.

— * * * —

El Consejo Directivo de la Universidad Católica Bolivariana sujeta a la voluntad del claustro y a sus propios sentimientos, declara:

El Doctor Guillermo Jaramillo Barrientos por sus atributos y virtudes personales, por su idoneidad y pulcritud profesionales y por la lealtad y servicios mantenidos para con esta Universidad desde los días iniciales de su fundación con magnanimidad y ejemplar desinterés, merece el reconocimiento y testimonio de admiración de las Directivas del Profesorado y de los Estudiantes.

Así lo reafirma este organismo directivo al cumplirse los veinticinco años de ejercicio profesional del ilustre decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y por conducto nuestro la Universidad Católica Bolivariana le presenta su manifestación de agra-

decimiento y admiración y el cordial deseo porque dure aún muchos años su ancha y fecunda labor profesional, docente y conductora, y

RESUELVE:

1º.- El aula de cuarto año de Derecho llevará el nombre del Dr. Jaramillo Barrientos.

2º.- El Consejo Directivo, la Junta Económica y la Directiva de los ex-alumnos rendirán homenaje especial al Sr. Decano de Derecho.

3º.- La próxima sesión de la Academia de estudios filosóficos "Santo Tomás de Aquino" será en honor suyo.

4º.- Esta proposición será publicada en la Revista de la Universidad y en los diarios de la ciudad.

Medellín, julio 5 de 1944.

Félix Henao Botero, Neil Gilchrist L., Emilio Botero Ramos, Guillermo Roldán M., Rafael Restrepo Maya, Juan B. Martínez, Jaime Echavarría, Octavio Restrepo Yepes. — Secretario.

Medellín, 6 de Julio de 1944.

Señor Doctor

Guillermo JARAMILLO BARRIENTOS

E. S. M.

Muy apreciado doctor y amigo:

Me es particularmente grato transcribir a Ud. la Resolución aprobada por el Comité Directivo de los ex-alumnos bolivarianos, en el día de hoy, con ocasión de haber cumplido Ud. veinticinco años en el noble y abnegado ejercicio de sus conocimientos en Derecho:

**EL COMITE DIRECTIVO DE LOS EX-ALUMNOS BOLIVARIANOS
RESUELVE:**

Rendir público homenaje de admiración y gratitud al señor Doctor Guillermo Jaramillo Barrientos, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Bolivariana, eminente jurisconsulto e historiador, profesor consagrado en su cátedra de Práctica forense, ejemplo vivo de eficiencia y ética en el ejercicio de la abogacía, y hombre de pulquérrima vida privada, con ocasión de sus Bodas de Plata profesionales.

Exhibir ante los alumnos, ex-alumnos, profesores y adictos de la Universidad Católica Bolivariana, al señor Doctor Guillermo Jaramillo Barrientos, como baluarte auténtico del progreso espiritual y material de la Universidad, en su continuada e incansable labor como Decano, como Profesor, como consejero, como amigo y como colega de los ex-alumnos bolivarianos de la Facultad de Derecho.

Comunicar esta Resolución al señor Doctor Guillermo Jaramillo Barrientos en nota de estilo, hacerlo conocer del Consejo Directivo

Universidad Católica Bolivariana

de la Universidad Católica Bolivariana, y solicitar su publicación en la Revista de la Universidad y en la prensa de esta ciudad.

Aprovechando la oportunidad para dejar constancia de mi personal congratulación a Ud. me complace suscribirme como su atento servidor, agradecido discípulo e invariable amigo,

Jaime GIL SANCHEZ.

Secretario, ad hoc.

Medellín, 6 de julio de 1.944.

Señor Doctor

Guillermo JARAMILLO BARRIENTOS.

E. S. M.

El Curso de Especialización Comercial, Industrial y Bancaria, de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Bolivariana, rinde a Ud., con ocasión de sus Bodas de Plata profesionales, cálido homenaje de congratulación y reconocimiento.

Ud., animador de este Curso de Especialización, inaugurado este año con éxito tan halagador para la Universidad Católica Bolivariana y para nosotros, tiene derecho pleno a cobrar para sí esta nueva victoria del glorioso instituto universitario cuya Facultad de Derecho viene Ud. regentando con abnegación, entusiasmo y acierto sobresalientes.

Atentos servidores y amigos,

Gabriel Aramburo Restrepo, Gonzalo Arango Escobar, Rafael Isaza Moreno, Francisco Eladio Gómez, Oscar Londoño Mesa, José Gallo Gómez, Leonidas Gómez B., Jorge Molina Moreno, Bernardo Vieira J., Guillermo Martínez Villa, Jaime Gil Sánchez.